REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

AVISO A LA COMUNIDAD

RADICACIÓN:	17001-33-31-003-**2017-00542**-00
NATURALEZA:	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
ACCIONANTE:	ENRIQUE ARBELÁEZ MUTIS
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE MANIZALES

De conformidad con lo dispuesto el artículo 21 de la ley 472 de 1998, se informa a la comunidad que mediante auto del 11 de diciembre de 2017, este Despacho Judicial admitió el medio de control de PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCIÓN POPULAR) identificado en el encabezado, el cual tiene como pretensión principal *"Que se aclare y socialice con la comunidad todo lo referente a la obra realizada en la calle 55 con avenida paralela de la ciudad de Manizales".*

FRANCISCO JAVIER OSORIO HERRERA
SECRETARIO